



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

33/2021

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la participación del señor Vicente Martínez Torrens, veterano de guerra de Malvinas, quien fue el Capellán que tuvo a resguardo la fe de nuestros soldados en el campo de batalla, con el compromiso de continuar reafirmando la soberanía sobre nuestro territorio y visibilizar la importancia de la causa Malvinas en la construcción de nuestra identidad nacional.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se enmarca en el "Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes", que se conmemoró el 10 de junio del corriente, para expresar y reafirmar el reclamo de soberanía sobre dicho territorio.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 103- /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/06/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia